

Bases y Condiciones

1

BIGGIE EXPRESS

VIGENCIA

- 01 de cada mes.
- Desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre 2026.

BENEFICIOS

- **30% de reintegro directo** en el extracto pagando con tarjetas de crédito de Sudameris.

CONDICIONES

- Tope de compra mensual por cuenta de tarjeta de crédito: Gs. 700.000.
- Monto mínimo de compra para aplicación de promoción de reintegro Gs. 50.000.
- Aplica a compras realizadas con tarjetas de crédito MasterCard y Visa de Sudameris Bank S.A.E.C.A, en todos los locales de BIGGIE EXPRESS.
- Promoción válida única y exclusivamente para compras realizadas vía red Infonet (Bancard), pagando con tarjetas de crédito de Sudameris.
- Las bases y condiciones están sujetas a modificaciones de acuerdo con las posibles variaciones del acuerdo con el comercio, por lo que el Banco se reserva el derecho de aplicar dichas modificaciones, sin previo aviso, y el cliente deberá verificar la versión actualizada de las Bases y condiciones antes de realizar la transacción.
- Los reclamos se tomarán como válidos sobre el último documento actualizado y debe ser el documento vigente durante el día de la compra reclamada.

EXCLUSIONES

- Se excluyen del beneficio las tarjetas prepagas, de débito, Bancard Check, Gourmet Card, Móvil Card, Productivas y Empresariales.
- No aplica a compras vía web o delivery, solo válido para compras en locales físicos de Biggie Express.
- No aplica a compras a través de otras procesadoras (Dinelco, Cabal, etc).
- Se excluyen de la promoción las compras realizadas en plataformas ajenas a BIGGIE S.A. (Monchis, Pedidos Ya, Pedile a Charly, Gu, entre otros).
- No acumulable/combinable con otras promociones.

V3. – 05/10/2026

<https://www.sudameris.com.py/beneficios>